

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

### **RESUELVE**

Requerir al Poder Ejecutivo Nacional que por intermedio de la Secretaría de Deporte, Educación Física y Recreación de la Nación, asegure, entre el 26 de julio y el 11 de agosto de 2024, la transmisión de los eventos deportivos en los que participen representantes nacionales en los próximos Juegos Olímpicos que se realizarán en París, Francia, por intermedio de la TV Pública, en forma similar a lo establecido en la Ley 25.342 para los encuentros de la Selección Nacional de fútbol.

Martin Guillermo Aveiro

Diputado de la Nación

Co firmantes: Maria Liliana Paponet – Rolando Adolfo Bermejo - Diputados de la Nación

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

Los juegos olímpicos son hoy la competencia deportiva más importante del mundo. Todos conocemos que sus raíces se remontan a la antigua Grecia, donde se celebraron por primera vez en la Ciudad de Olimpia, en el año 776 A.C.

Fundamentales y parte integral de la cultura griega, se desarrollaban cada cuatro años en honor al dios Zeus. Durante su realización, se suspendían las guerras y conflictos, permitiendo que los atletas compitieran en diferentes disciplinas en boga en la época

Con el transcurso del tiempo y pese a su abolición en el 393 D.C. se convirtieron en un símbolo de paz, unidad y competencia deportiva a nivel internacional que perdura hasta nuestros días.

Son una forma de reafirmar la idea que establece que a través del deporte, las naciones pueden competir de manera pacífica y colaborativa

Miles de atletas se preparan especialmente, durante mucho tiempo, para dar todo de sí mismos en esos escasos minutos que pueden mostrar su habilidad. Es la oportunidad que tienen de que se reconozca su talento y se celebre su dedicación y esfuerzo hacia la disciplina elegida.

Los Juegos Olímpicos están arraigados en valores como el respeto, la amistad y la igualdad. La difusión de los juegos permite que estos valores sean compartidos y promovidos a nivel mundial, inspirando a las personas a adoptar un enfoque positivo hacia el deporte y la vida en general.

Son además la oportunidad de unir a personas de diferentes culturas, países y continentes en un evento común, transmitiendo el patrimonio cultural de cada país y compartiendo historias inspiradoras y momentos emocionantes.

Sabido es la dificultad que muchos atletas nacionales, procedentes de todo el país, tienen para desarrollarse con la calidad que necesariamente deben tener para poder participar. Estamos bastante lejos de contar con los medios que los mismos necesitarían. No obstante, la Argentina siempre se ha destacado en diversas disciplinas en base a la calidad individual y grupal, sin poder obviar en este comentario nada menos que el logro de ser actualmente campeones mundiales de fútbol.

Muchos de nuestros deportistas que logran con gran esfuerzo su participación provienen de los lugares más recónditos del país. Lugares donde se dificulta enormemente llegar con la difusión necesaria para que se conozca y aprecie al deporte.

Y ahí es donde el Estado necesita intervenir para alcanzar la transmisión de un evento tan trascendental a cada rincón de la Nación.

Para ello cuenta con la herramienta de la TV Pública, que posee la tecnología y los medios para tal fin.

No podemos hablar que ello implique una gran erogación al Estado. La comercialización de espacios publicitarios obligadamente no solo financia sino que también permite obtener beneficios asociados a la difusión del evento.

Pero lo realmente importante es que los juegos promueven múltiples beneficios. Por ejemplo la práctica de un estilo de vida activo y saludable. Al hacer que estos eventos sean accesibles para todos, se puede fomentar el interés en el deporte y motivar a las personas a participar en actividades físicas, lo que a su vez puede tener beneficios para la salud pública.

Son además una fuente de orgullo nacional y unión para la población. Garantizar el acceso gratuito a estos eventos permite que todos los ciudadanos, independientemente de su situación económica, tengan la oportunidad de apoyar y disfrutar del desempeño de sus atletas haciendo funcionar al deporte como un poderoso catalizador para unir a las comunidades y fortalecer el sentido de identidad nacional fomentando asimismo la equidad y la inclusión.

Todos estos argumentos resaltan la clara necesidad de que los próximos Juegos Olímpicos sean difundidos por la TV Pública, a modo que puedan reflejar acabadamente y para todo el país la actividad de nuestros representantes nacionales.

Por ello estamos solicitando y encomendando a la Secretaría de Deporte, Educación Física y Recreación de la Nación que asegure su



2024 *“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.*

*Diputado Martín Guillermo Aveiro*

transmisión por ese medio, al igual que la Ley 25.342 lo establece para los encuentros del Seleccionado Nacional de Fútbol

En razón de lo expuesto, habida cuenta que se encuentra próxima la realización de los Juegos y no ha habido aún noticia alguna sobre la forma en que serán transmitidos en el país, solicito el apoyo de mis pares en la pronta sanción de la presente Resolución.

Martin Guillermo Aveiro

Diputado de la Nación

Co firmantes: Maria Liliana Paponet – Rolando Adolfo Bermejo - Diputados de la Nación